

Informe 2024

Sueldos - Direccion de RRHH

vie 31/01/2025 12:04

Para:Secretaria Administrativa - SL <secadm@justiciasanluis.gov.ar>; Prensa Poder Judicial - SL <prensa_stj@justiciasanluis.gov.ar>;
Paez Segala Jose Sebastian <jspaezsegala@justiciasanluis.gov.ar>;

Estimado Sr. Presidente del S.T.J.

El que suscribe, C.P.N. Marcos Raúl Giacomelli, Responsable de la Oficina de Sueldos de la Dirección de Recursos Humanos del S.T.J., se dirige a Ud. a los fines de informar sobre la gestión llevada a cabo durante el año 2024 por esta oficina. -

Esta Oficina de Sueldos, es la encargada de efectuar las liquidaciones de haberes de todos los Magistrado, Funcionarios y Agentes Judiciales, todo según la Escala Salarial establecida en la Ley Nº IV – 1103/2024.-

Se informa, que las liquidaciones se efectuaron en tiempo y forma, siempre teniendo en cuenta las novedades recibidas en esta Oficina, tanto de la Dirección de RRHH, como de los demás organismos autorizados a efectuar las retenciones de sueldos, entre los más relevantes:

- a- D.O.S.E.P.
- b- SI.JU.PU.
- c- Asociación 16 de Noviembre
- d- Club Social Cultural y Deportivo Judicial de Villa Mercedes
- e- Universidad Católica de Cuyo
- f- Instituto Target English Solutions
- g- AMJA
- h- Banco Columbia
- i- Escuela de Capacitación Dr. Juan Crisóstomo Lafinur

Asimismo, se informa que esta Oficina de Sueldos, para llevar a cabo las liquidaciones antes mencionadas, utiliza el programa Tango Gold, el cual se mantiene permanentemente actualizado. Permitiéndonos de esta manera estar al día ante cambios en las normativas vigentes en la materia. -

Sin más lo saludo atte.-